



POSTGRADOS

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE **DERECHO**



DIPLOMADO

DERECHO LABORAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2ª Versión 2020

Programa homologado por la Academia Judicial de Chile



Cuerpo académico de excelencia

Primer programa en Chile sobre
Derecho Laboral del funcionario público

Horario de clases compatible
con la actividad profesional
(martes y jueves de 19:00 a 22:00 hrs.)

Clases presenciales en **ubicación privilegiada**
en Providencia (pasos Metro Inés de Suárez)



PRESENTACIÓN

**ÓSCAR OLIVARES JATIB**

Coordinador del programa
Abogado, Licenciado en Historia y Magíster en Derecho,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes.

“ El Diplomado en Derecho Laboral de la función pública de la Finnis Terrae es una excelente oportunidad de perfeccionamiento y capacitación para abogados y funcionarios públicos que trabajan en la Administración del Estado. El programa, que cuenta con un cuerpo académico de excelencia, analiza desde una mirada teórico-práctica los principales problemas normativos y soluciones que esta relación jurídica laboral conlleva y de la que el Derecho Administrativo no se hace cargo. ”

**IGNACIO COVARRUBIAS CUEVAS**

Doctor en Derecho
Decano, Facultad de Derecho
Universidad Finis Terrae

“ El Diplomado en Derecho Laboral de la función pública, único en su tipo en Chile, es un programa dirigido a abogados, otros profesionales y funcionarios públicos con la finalidad que se introduzcan en las bases fundamentales del Derecho Laboral, Administrativo y Sancionatorio de la función pública, analizando los principales problemas que derivan de la relación contractual entre la Administración del Estado y su personal dependiente. ”

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Diplomado tiene por objeto, bajo una mirada eminentemente práctica, introducir al alumno en la regulación constitucional-legal, en la jurisprudencia judicial y en la administrativa que rige al personal dependiente del Estado, con el fin de que sea capaz de identificar los principales problemas normativos que esta relación jurídica conlleva y las posibles soluciones que pueden darse. Sus principales objetivos son:

- Aplicar la regulación laboral del empleo público en el derecho chileno;
- Diferenciar los modelos de relaciones laborales y la normativa que regula su ejercicio;
- Analizar la prestación de servicios al interior del aparato público en cada uno de sus ámbitos: individual, colectivo y social;
- Identificar el actual régimen sancionatorio y las principales dificultades normativas que presenta;
- Aplicar la jurisprudencia administrativa, judicial y constitucional relacionada con el cese de la relación laboral, la tutela de derechos fundamentales, los derechos y deberes funcionarios y la subcontratación laboral.



PROFESORES DESTACADOS



EDUARDO CAAMAÑO ROJO

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania. Profesor de Derecho del Trabajo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



PEDRO IRURETA URIARTE

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Ex Decano y Profesor de Derecho Laboral, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.



ENRIQUE MUNITA LUCO

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho, Universidad de los Andes. Vicepresidente del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo (CEDET) y Miembro del Comité de Personas de ICARE. Socio Estudio Munita & Olavarría.



BORIS MUÑOZ GARCÍA

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Instructor en litigación laboral por California Western School of Law (San Diego, CA, EEUU).





CUERPO ACADÉMICO

MAGDALENA AGÜERO

Abogada, Universidad Finnis Terrae. Diplomado en Mediación Familiar, Centro de Estudios de Mediación Familiar. Diplomado en Derecho Laboral Administrativo y Sancionador, Universidad de Chile. Asesora jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile.

EDUARDO CAAMAÑO

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania. Profesor de Derecho del Trabajo de la PUCV.

MABEL CÁNDANO

Abogada, Universidad de la Habana. Magíster en Derecho de Propiedad industrial, Universidad de Valencia, España. Magíster en Derecho Privado y Candidata a Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.

CLAUDIA CASTRO

Abogado, Universidad Central de Chile. Diplomado en Reforma Procesal Penal, Universidad Diego Portales y Diplomado en Derecho del Medio Ambiente, PUCV. Fiscal Adjunto del Ministerio Público, especialista en violencia de género.

IGNACIO COVARRUBIAS

Abogado, Universidad Finis Terrae. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes. Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Finnis Terrae.

PEDRO IRURETA

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Ex Decano y Profesor de Derecho Laboral, Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

ENRIQUE MUNITA

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho, Universidad de los Andes. Vicepresidente del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo (CEDET) y Miembro del Comité de Personas de ICARE. Socio Estudio Munita & Olavarría.

BORIS MUÑOZ

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca en convenio con la Universidad de Valencia. Instructor en litigación laboral por California Western School of Law (San Diego, CA, EEUU).

ÓSCAR OLIVARES

Abogado, Licenciado en Historia y Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctorando en Derecho de la Universidad de los Andes.

ISABEL PARADA

Abogada, Universidad de Chile. Magíster en Derecho con mención en Seguridad Social, Universidad de Chile. Abogada de Fiscalía del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

KARINA PIÑA

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Las Américas. Magíster en Docencia, Universitaria, Universidad de las Américas. Doctoranda en Derecho Económico, Universidad Internacional Iberoamericana de México.

JAIME PHILLIPS

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho Público y Doctor(c) en Derecho, Universidad de los Andes. Profesor Investigador y Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Finis Terrae.

JAIME PRADO

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes. Ex Fiscal de la Cenabast.

JULIO ROJAS

Abogado, Universidad Andrés Bello. Doctorando, Universidad de los Andes. Magíster en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Rosario.

ALFREDO SIERRA

Abogado, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Compostela. Director del Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de los Andes. Profesor invitado.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO 1

Las relaciones laborales en la Administración Pública.

MÓDULO 2

La Prestación de Servicios en la Administración Pública.

MÓDULO 3

La Subcontratación Laboral.

MÓDULO 4

Derechos fundamentales de los funcionarios públicos.

MÓDULO 5

Mecanismos de reclamación ante la pérdida del empleo.

MÓDULO 6

La Seguridad Social de los empleados públicos.

MÓDULO 7

Los derechos sindicales y la negociación colectiva de los funcionarios públicos.

MÓDULO 8

Análisis de jurisprudencia administrativa.



DIPLOMADO DERECHO LABORAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- **Duración:** 1 semestre (agosto a diciembre de 2020).
- **Inicio de clases:** martes 4 de agosto de 2020.
- **Horario:** martes y jueves de 19:00 a 22:00 hrs.
- **Lugar:** Universidad Finis Terrae. Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia (pasos Metro Inés de Suárez).
- **Matrícula:** \$150.000.
- **Arancel:** \$1.100.000.

* Las clases presenciales se darán en la medida que las condiciones sanitarias a nivel país lo permitan. En el intertanto, las clases se impartirán vía *streaming*.

INFORMACIÓN GENERAL

DESCUENTOS Y BECAS

- Funcionarios públicos
- Ex alumnos y Colegio de Abogados (consultar becas).

DIRIGIDO A:

Abogados, otros profesionales y funcionarios públicos que deseen especializarse en estos temas. Asimismo, podrán cursarlo los egresados de Derecho u otras carreras afines.

METODOLOGÍA

Las clases serán participativas y activas, con análisis y debate de casos, revisión y discusión de jurisprudencia judicial y administrativa.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estar en posesión del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas u otro título profesional (requisito no excluyente) o, ser funcionarios públicos.
- Tener destacados antecedentes académicos y/o profesionales calificados a juicio del Comité Académico.
- Completar Solicitud de Admisión.
- Adjuntar Currículum Vitae actualizado.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PAULA VALLEJOS
Ejecutiva de Postgrado
E-mail: pvallejos@uft.cl
Tel: 56 2 2420 7109

PABLO PARRAGUEZ
Coordinador de Postgrado
E-mail: postgradoderecho@uft.cl
Tel: 56 2 2420 7272

ALEJANDRO LEIVA
Director del Postgrado
E-mail: alejandro.leiva@uft.cl
Tel: 56 2 2420 7272

Av. Pedro de Valdivia 1509, Providencia, Santiago (Metro Inés de Suárez).

UNIVERSIDAD ACREDITADA



- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2023

Reserva: Los programas se dictarán con un mínimo de matriculados. La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio antes o durante la ejecución de los mismos. Puede haber alteraciones de horarios, fechas y profesores.

Fotografías Congreso gentileza Senado.



FACULTAD DE **DERECHO**
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

► postgrados.uft.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

Por 4 años hasta noviembre 2023